

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 10
 En segunda plana ó entre noticias, id. 8
 En tercera plana, (sección anuncios), 6
 En cuarta plana y comunicados presc...
 conveniencias.
 (Cada inserción cuesta 120 pesetas en primera
 plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100
 pesetas. No se cobrará por la línea de
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos d
 impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 114
 (No se devuelven los originales).
Últimas noticias del día

Luis C. Giorgi DENTISTA

Ayudante en Madrid del Catedrático de Prótesis dental de la Facultad de Medicina de San Carlos, pasará consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes los días 18 y 19 del presente mes de octubre, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en el Hotel Inglés. Avila.
 Extracciones sin dolor, empleando los mejores anestésicos.
 Construcción de dentaduras en caucho y oro. Puentes, coronas, etc., etcétera, según los últimos adelantos.

LA FIESTA DE LA SANTA

La Santa de Avila, que con el ímán de sus virtudes y las excelencias de su genio atrae hacia sí la admiración del mundo, recibió ayer aquí, en su patria chica, el homenaje de amor, que con motivo de su fiesta, la rindieron sus paisanos.
 Cientos de personas llegadas de los pueblos de la provincia y de las capitales que la rodean se sumaron al entusiasmo con que Avila la celebró.
 A porfía la ofrendaron sus amores, con fe la invocamos todos, el fervor de nuestro ímó. Prelado y de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que nos rigen, sirvió de elemento directivo, a las súplicas que ante el trono de la Patrona insigne de esta tierra se depositaron.
 Muy de mañana el estampido de bombas y cohetes y los ecos de alegres diapasos despertaron a los avilenses, dirigiéndose a la Catedral donde la hermosísima y estática imagen de la Virgen de los eucarísticos amores les esperaba, para ante su presencia nutrir sus almas con el Pan de los Angeles.
 A las diez estaba reunidas en el grandioso templo todas las autoridades, el Ayuntamiento bajo mazas, con la histórica bandera de los voluntarios y bajo la presidencia del Gobernador civil ímó. vicario general del Obispado, Real e ílustre Patronato, Excmo. Cabildo Catedral, Gobernador militar, intendente Piquer, jefes y oficiales de la Academia de Intendencia, Zona de Reclutamiento, Diputación provincial, jefes de Administración local, clero todo de la ciudad, Ordenes Religiosas, Patronatos, Cofradías y Asociaciones, Seminario Conciliar, colegios particulares, Instituto y Escuelas Normales y una concurrencia numerosísima de fieles, quienes después de oír la misa de Pontifical celebrada por nuestro queridísimo señor Obispo, de admirar los armónicos acentos de la orquesta dirigida por el joven maestro de Capilla y de entusiasmarse con la arrebatadora elocuencia del señor magistrado, se organizaron en grandiosa procesión para pasear en triunfo por las calles de Avila a Santa Teresa de Jesús y a la Virgen de la Caridad, escoltadas por las compañías de caballeros alumnos de la Academia de Intendencia, que llevaban su bandera y bandas de música, cornetas y tambores al mando de su jefe Sr. Marcos.

Rodeados de una compacta multitud pasaron por las principales calles las venerandas imágenes, cantándose durante el trayecto sentidos himnos y siendo aclamados a su entrada en la casa cuna de nuestra Santa, en donde para concluir tan hermosa manifestación de fe el ílustre Prelado abulense bendijo solemnemente a todos.
 Colocados en sitio especial de la Plaza el bizarro intendente, culto publicista y asistente teresiano excelentísimo Sr. D. Manuel Piquer con los señores director, jefes y oficiales de la Academia, Gobernadores, Ayuntamiento y demás autoridades desfilaron las compañías de alumnos de Intendencia a los acordes de una bonita marcha militar.
 Por la tarde concluida la novena y en notabilísimo discurso del elocuente Carmelita P. Sabino, se hizo en la citada Plaza la tierna despedida de la Santa a su Madre adoptiva la Virgen de la Caridad, que como de costumbre, presentó una compacta muchedumbre de fieles, oficiando en la ceremonia el ilustrísimo señor don Antonio García, Vicario general del Obispado y a quien sus amores teresianistas lleva en estos días a cuantos cultos se celebran en honor de la gran Santa.
 Un sol espléndido y suave temperatura ha contribuido a las simpáticas solemnidades con que públicamente se honra a la esclarecida Virgen del Carmelo.
La fiesta de la Academia
 Rebosantes de sentidas entusiasmos hoy han dedicado solemne fiesta a la Patrona insigne del noble Cuerpo de Intendencia la Academia del mismo.
 Espléndidamente iluminado y artísticamente adornado el templo de la Santa, cuya imagen hermosa aparecía recamada de joyas valiosas y precioso manto, a las diez de la mañana ha tenido lugar solemnisíma función, oficiando la misa el ilustrado Párroco de la Academia, señor Fernández Ocaranza, asistido del teniente Párroco castrense Sr. Herrero y del Profesor del Seminario D. Ferreol Hernández.
 La capilla de música de la Catedral dirigida por el maestro de la misma señor Aguilera cantó una preciosa, conforme a las recientes disposiciones litúrgico musicales, haciéndonos saborear al ofertorio la banda de la Academia, que dirige el aplaudido maestro San José, una hermosa composición de clásico estilo.
 El sabio Prior de los Carmelitas Padre Wenceslao ha pronunciado interesante discurso.
 En la presidencia tomaron asiento los Excmos. señores Intendentes Piquer, Muñoz y Aizpuru, el Director Sr. Sánchez de la Parra, y jefes de la Academia, ocupando los demás sitios los profesores y oficiales y en sus respectivos lugares las compañías de alumnos.
 Concluida la función se hizo el desfile frente a los intendentes y con esto se dio fin a la simpática fiesta religiosa de la Academia a su Patrona.

Desde Aidea Nueva del Codonal

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.
 Muy señor mío: En su número del sábado último, 11 del actual, en la Conferencia telefónica, con el título: "Para la reconstrucción de un pueblo", se da una noticia referente a esta localidad, que, a mi juicio, conviene localizar.
 La Comisión, que con el fin de obtener un crédito extraordinario para reedificar este pueblo destruido por un incendio el día 24 del pasado agosto, visitó al señor presidente del Consejo, al señor Amat y al ministro de Fomento, no al de

Gobernación, saliendo muy satisfecha de la amabilidad con que fue recibida por todos, (muy especialmente por el Sr. Amat, quien prometió ser nuestro abogado dentro del Gobierno) y muy esperanzada de alcanzar la gracia solicitada; dicha comisión estaba formada por el Tesorero, Secretario y Presidente de esta Junta local de socorros, cuyo presidente es el que suscribe, único sacerdote que había en la comisión; presidente de la Diputación, diputados provinciales del distrito; a Cortes de la provincia y señadores, éstos, dos de ellos por delegación, y a quien enfermedades de familia no les permitió acompañarnos y el señor Gobernador civil.
 Además del crédito extraordinario, solicitamos del señor ministro de Fomento la concesión de una corta extra ordinaria también en el pinar de propios y la construcción de un camino vecinal, que nos ponga en comunicación con Moraleja de Coca. Del señor ministro de Gracia y Justicia interesamos créditos para continuar las obras, que por el Estado se realizan en este templo parroquial, y que ya hace cinco años están completamente paradas.
 De Ud. afectísimo esp. s. s. en J. C.
 Alejandro B. Garcia Sainz.

COMUNICADO

UNA PROTESTA
 Avila 14 de octubre 1919
Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.
 Muy señor nuestro: En cumplimiento a un acuerdo de la Cámara de Comercio e Industria, nos permitimos enviarle el comunicado que con esta fecha dirigimos al señor Director de La Voz del Pueblo para su publicación, suplicándole lo haga a su vez en el periódico de su dirección.
 Anticipándole las gracias más expresivas por ello nos ofrecemos de Ud. afectísimos s. s. q. e. s. m.
 El Vicepresidente, *Jesús Rodríguez.*
 El Secretario, *José Mayoral Fernández.*

Sr. Director de La Voz del Pueblo.
 Muy señor nuestro: La concreta alusión hecha a la Junta directiva de esta Cámara de Comercio e Industria en el artículo Por decoro inserto como editorial en el número correspondiente al pasado día 11 del semanario que Ud. dirige, provocó, en la reunión esta noche celebrada una sesión secreta, solicitada por cuantos vocales concurrentes a que la tuviesen conocimiento de los términos en que el periódico de Ud. se había producido, pretendiendo mezclar a un organismo alejado de todo espíritu partidista, como lo está, afortunadamente, la Cámara de Comercio e Industria avilense, en la campaña que el inspirador de La Voz del Pueblo viene realizando contra la persona de D. José San Román, sin constituir para nadie un secreto, aquí donde todos nos conocemos—que la raíz de tal proceder y su médula y entraña solo reconocera como origen apasionamientos y enconos de los que esta Cámara se inhibe, concretándose exclusivamente a lamentarlos.
 Entendiéndolo así, unánimemente, la Junta directiva de la Cámara de Comercio e Industria, acordó rechazar del modo más terminante y enérgico cuanto de insidioso se contiene para la corporación en el artículo citado, afirmando, categóricamente, que niega en absoluto a ese

semanario y a su inspirador y redactores la pretensión que se han arrogado, tratando de marcar normas de conducta a quienes con perfecta noción de sus deberes y conscientes guardadores de su honor (que no tolerarán sea por nadie mancillado) ni necesitan tutela de ninguna clase, ni habrían de demandarla para asuntos de esta índole a quienes conceptuasen predispuestos a no guardar los debidos merecimientos, en cuanto pudiera con la honra ajena rozarse.
 Y entendiendo, además, la Junta directiva de la Cámara de Comercio e Industria, por lo que afecta al asunto judicial que le ha sido suscitado a su presidente por el director o inspirador de «La Voz del Pueblo» que, ni éste ni nadie son, por ahora, los llamados a deducir ningún género de consecuencias mientras los Tribunales no dicten la resolución que proceda, afirman ROTUNDAMENTE la honorabilidad del señor don José San Román de Vega, rechazando cuantos supuestos se expresan en contrario por aquel periódico, proclamando como convencimiento profundo de las rectas conciencias de cuantos integran la Junta directiva de la Cámara de Comercio e Industria que todos ellos se conceptúan altamente honrados con la presidencia del Sr. San Román de Vega, cuya actuación al frente de este organismo es, aparte del acierto que en ella le distingue, como corresponde al más cumplido caballero que tanto en las relaciones oficiales como personales se ajusta siempre a las prácticas del hombre que pretende al honor un culto cabal y acendrado.

Como éstos fueron, señor director, los acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio e Industria, y los conceptos que la sirvieron de fundamento, mas el de que el seatir de su Junta directiva se exteriorizase por medio de la prensa local, solo nos resta, como encargados de llevarlos a completo cumplimiento, rogarle la inserción de este comunicado, cuya copia remitimos también al director de EL DIARIO DE AVILA.
 En la seguridad de ser atendidos y anticipándole las más expresivas gracias se suscriben de usted afectísimos s. s. q. e. s. m.
 El vicepresidente, *Jesús Rodríguez.*
 El secretario, *José Mayoral Fernández.*
 Avila 14 de octubre de 1919.

Estación meteorológica
 Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

DIA 15
 Temperatura máxima a la sombra, 15.
 Temperatura mínima, 3°8.

DIA 16
 A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 672'7.
 Temperatura a la sombra, 5.
 Dirección del viento, S.

Ecos de Hacienda
Recaudación obtenida el martes
 Ingresos: 27.201'83 pesetas.
 Pagos: 3.893'45.

ACADEMIA DE INTENDENCIA

Mañana, a las nueve, tendrá lugar en el bonito oratorio de la Academia de Intendencia, una misa rezada por el descanso eterno de los jefes, oficiales y alumnos fallecidos.
 A las diez realizará las compañías de alumnos al mando de su jefe, un paseo militar a Sonsoles.
 El sábado, a las once de la mañana, se celebrará en la glorieta del Alcázar, la jurá de bandera de los nuevos alumnos.

Un pueblo que progresa

En Maello se ha inaugurado el alumbrado público, cuyo fluido lo suministra desde su finca «Las Gordillas», nuestro querido y respetable paisano D. Ramón Castillo García Soriano con cuya mejora todos los vecinos están muy satisfechos.
 Dentro de breves días se empezará la construcción de una alcantarilla en la nueva carretera que desde dicho pueblo enlaza a la general de Madrid a la Coruña, obra que será de gran utilidad.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Los hechos con su elocuencia brutal y patente, vienen a confirmar nuestras suposiciones y pronósticos a lo que sucede, sucede y sucederá en el mercado bursátil y en esta ocasión los hechos son las cotizaciones de los valores que demuestran la influencia del mes de octubre en la situación general de la Bolsa de Madrid.
 En efecto, una y otra semana en los momentos que peor aspecto presentaba nuestro mercado, hemos afirmado la seguridad de que este estado de marasmo y depresión, terminaría o por lo menos, aminoraría mucho con la entrada del actual mes, echando una ligera ojeada a las cotizaciones, se viene a convencimiento real de que ha cesado la época de baja, y se inicia la de reposición.
 Claro que esta reposición no puede realizarse pausada y matemáticamente ajustada a un molde y dirección fijas, sino que tendrá sus irregularidades y paradas; pero en definitiva se conseguirá animar el mercado que era lo principal que hacía falta.
 Dícero hay en abundancia, ahora que todavía se muestra indeciso respecto al rumbo que le conviene seguir, y son muchos los que actúan de simples espectadores, en busca de la ocasión propicia que les brinde una ganancia pronta y relativamente segura.
 Indudablemente pesa mucho en el mercado las posiciones tomadas en marcos al descubierto y la masa de capitales invertida, que ahora no pueden acudir a otros corros, pero en cuanto comienzan a liquidarse las posiciones a plazo se notará en los demás sectores.
 Ante la necesidad de tomar medidas que evitaran o atenuaran, al menos, la especulación en marcos, el Comité Central de la Asociación de Banqueros se ha reunido, tomando, según parece, el

acuerdo de negar en lo sucesivo adelantos en pesetas sobre cuentas corrientes y depósitos representativo de marcos, y comprometerse a no facilitar dinero para cubrir nuevas operaciones a plazo, limitándose solamente a atender a las posiciones existentes en la actualidad, hasta que paulatinamente se vayan liquidando.

Además de declinar toda responsabilidad sobre la suerte que puedan correr en lo sucesivo los depósitos en moneda alemana hechos por su mediación.

En cambio las operaciones al contado continuarán gozando de absoluta libertad. Esta determinación de la Banca ha producido un efecto considerable.

La demanda de marcos ha decrecido mucho, probablemente, ante una actitud tan recelosa de parte de los que tienen más motivos para conocer las perspectivas que ofrece la situación a emana, se producirá en los tenedores de marcos un enfriamiento, que hará ir descendiendo los compromisos especulativos a posiciones más en armonía con las necesidades del país.

Atrás preferentemente la atención de mercado, el alza considerable que registrarán las acciones de explosivos, la del Hispano Americano, los Altos Hornos y Felgueras.

Explosivos, Altos Hornos y Felgueras, vienen empujadas por el mercado de Bilbao, que registra oscilaciones verdaderamente enormes, y las acciones del Banco Hispano Americano mejoran tan considerablemente, por las noticias que circulan acerca de la marcha del ejercicio que no pueden ser más satisfactoria, pues se dice que no solo permitirá aumentar el dividendo, sino que además se otorgará una liberación a las acciones del 5 por 100.

El resto del mercado, se muestra irremisiblemente, pero se notan tendencias muy marcadas a mejorar, siendo bastantes los valores que señalan alzas y otros no aparecen con tan excelente cotización como hace unos días, por efecto de realizaciones derivadas de todo movimiento brusco.

El cambio internacional cada día más débil y los valores del Estado se muestran francamente optimistas, consiguiendo ganancias de más de un entero.

Las perspectivas mucho más francas que en las últimas semanas.

Ricardo Suárez Martínez.

Redactor jefe de «El Financiero», Madrid 4 de octubre de 1919

Del Gobierno civil

Constitución de la Cámara agrícola

El domingo tuvo efecto en la sala del Gobierno y bajo la presidencia del ilustrísimo señor Gobernador civil D. José López Boullón, el acto del escrutinio de las elecciones verificadas el 5 del actual ante los señores Alcaldes para el nombramiento de vocales de la Cámara agrícola provincial, asistiendo al acto el señor Ingeniero jefe del Catastro, el señor Ingeniero agrónomo el señor Inspector de higiene y pecuaria provincial, dando el resultado siguiente:

VOTOS.

1 D. Francisco Ramírez Bernado de Quirós.....	3.265
2 » Miguel Pérez Lastras....	3.101
3 » Pablo Bejerano Hernández	2.950
4 » Sinfiriano Moreno Gómez	2.923
5 » Natalio Saturnino Rodríguez.....	2.921
6 » Mariano Gómez Dégamo.	2.843
7 » Fernando Peralta Valle de	2.618
8 » Gregorio Martínez Sánchez.....	2.372
9 » Bonifacio Paz.....	2.198
10 » Florentino López Alonso.	2.063
11 » Braulio Manuel García Sánchez.....	1.975
12 » Siro Aboín Rojas, conde de M. ntefrío.....	1.970
13 » Alberto Muñoz Morera, marqués de Casa Muñoz.	1.969
14 » Edilberto Valverde Rodríguez.....	2.955
15 » Benito Dávila Sánchez Monge.....	1.950

Otros candidatos han obtenido votos, que no alcanzaron a dichas cifras y como a esta provincia solo corresponde elegir quince, se ha prescindido de sus escrutinios, acordando la Junta proclamar vocales a dichos señores y que por el señor Gobernador se les haga saber sus nombramientos y se les convoque a la sesión para el día 19 del actual y hora once, a fin de tomar posesión, constituir la Cámara provincial y elegir cargos.

DE SUBSISTENCIAS

El sábado se ha celebrado en el despacho del señor Gobernador y bajo su presidencia Junta de subsistencias para resolver peticiones de los fabricantes de harinas, de los panaderos y de los taba-ajeros, que todos ellos solicitaban alza en sus artículos y después de larga discusión entre la Junta y dichos industriales que habían sido convocados al efecto, aquélla procuró por todos los medios sostener los precios actuales establecidos, alegando tales industriales que el establecimiento de la jornada de ocho horas y la subida de jornales les dificultaba y encarece sus labores, mas dicha Junta en defensa de los intereses de la población de Avila tomó el acuerdo de no acceder a sus pretensiones mientras otras circunstancias atendibles no les obligue a reformar su acuerdo, pues aunque razonables los argumentos de los industriales entendió dicha Junta que a pesar de ellos podrían mantenerse los precios establecidos, sin dejar de reconocer que todos ellos se amolden a beneficiar los intereses de la población. Se ignora la actitud que tomarán dichos industriales.

EL CLERO Y SUS ASIGNACIONES

LA REFORMA DEL CONCORDATO

Nuestro distinguido compañero Mirabal, redactor de *Prensa Asociada* ha celebrado una entrevista con el Sr. Bergamín, autor del informe presentado a la comisión mixta que entiende en la redacción de la ponencia para la reforma del Concordato y dado a conocer las impresiones del ex ministro conservador en extenso artículo del que entresacamos las siguientes manifestaciones de dicho político sobre asunto tan interesante y de tanta trascendencia como es el de la reforma de las leyes Concordadas con Roma.

Mi impresión es, dice el Sr. Bergamín, la de que, al tocar a reformar, no debe quitarse nada de lo que hoy existe, sino que más bien hay que poner. Y que el estado de abandono y de penuria en que se halla el Clero español no puede subsistir ni un momento.

Cuando se habla de estas cuestiones, no faltan quienes, reconociendo la justicia de otorgar al Clero aquellas mejoras que imponen las circunstancias de los tiempos en que vivimos proponga que para obtener los recursos que son necesarios, se disminuyan las asignaciones del Clero catedral. Y es el caso que quienes tales medios proponen no están quizás enterados de que entre ese llamado alto clero que disfruta canongías y beneficios, los hay que perciben por todo haber la cantidad ridícula de 750 pesetas anuales.

La desaparición de estas asignaciones tiene que ser radical y rápida. Mas ¿cómo? ¿por el sistema de las reducciones o de las supresiones? ¿Atendiendo a los que defienden la supresión de la diócesis?

En esto, a mi juicio, no hay problema, y he dicho que no hay nada que quitar, y en caso lo que procede es añadir. Así, pues ¿cómo pensar en supresión de diócesis?

Indudablemente se impone proceder a una mejor distribución de las provincias eclesiásticas y de las sedes episcopales «pero ni una sola de las diócesis existentes, puede ni por tanto debe desaparecer».

Mas bien debiera aumentarse alguna para el mejor gobierno de la Iglesia para la mejor atención de los intereses espirituales encomendados al celo de los

Prelados, y para más facilitar una reorganización que es a todas luces necesaria. Porque, a la verdad, lo que actualmente está establecido peca un poco de desorganizado.

De ahí, que ya que no se aumente diócesis alguna, se haga por lo menos, y sin discusión sobre la conveniencia de hacerla una nueva distribución de las demarcaciones episcopales, una nueva determinación de límites jurisdiccionales que no se dé el caso que ahora se da, de tener el Arzobispo de Toledo jurisdicción en Cuenca y en Cáceres y de pertenecer a diócesis enclavadas en provincias distintas pueblos que en todo lo demás dependen de la provincia a que pertenecen.

La división episcopal actual está llena de anomalías, y para que estas anomalías desaparezcan, ha de hacerse una labor de acoplamiento, una combinación más conforme; labor que es sencilla y árdua a la vez pues estando todos conformes en su conveniencia, no puede faltar la protesta de pueblos que son hoy residencia de Prelados y de Cabildos y que han de alegar para conservarla razones históricas, razones de tradición razón de interés local simplemente todas en verdad muy atendibles. De ahí las dificultades, que no son pequeñas pero que hay que vencer sin perjuicio para nadie si la reforma de las jurisdicciones eclesiásticas ha de ser una realidad.

Mas existe otra cuestión aún más interesante que afecta a los intereses de la Iglesia por igual que a los del Estado. Siempre que se aborda tema del presupuesto para culto y clero surge el mismo comentario. Hay que resolver de una vez todo esto se dice. Tiene que llegar el momento decisivo para llegar a una liquidación de todas las cuestiones y cuentas pendientes. Y así han pasado años y años.

En efecto, debe llegar un momento que sea decisivo para poner mano en cuestión tan vieja y tan ardua. Puede ser quizás éste.

Y yo pregunto: ¿Se quiere de verdad llegar a un arreglo? Pues bien: si se quiere lo primero que tiene que hacer el Estado es pagar. Para liquidar la condición esencial es el abono de todas las deudas que el Estado tiene contraídas con la Iglesia, y se impone la revisión, pero también se impone el pago.

Los expedientes que están incoados han de resolverse. Los que están resueltos han de tener ejecución, y las sentencias dictadas por los Tribunales han de cumplirse.

Muchas veces, en la Comisión de presupuestos, al tratarse de votar cantidades para satisfacer estas atenciones, y tomarse el acuerdo de dejarlo para mejor ocasión yo he dicho a mis compañeros:—Si se tratase de un Centro alegre, en vez de tratarse de una Comunidad de pobres monjas, ya lo votarían ustedes.

Yo soy católico, sin que nadie me haya tachado nunca de clerical ni participar porque no participo, de sectarismo alguno. Veo las cuestiones sin prejuicios y las estudio serenamente. Así procedo en la Comisión del Concordato, a la cual se ha encomendado la revisión y creo que hemos de realizar una labor útil.

Espero que ahora ha de terminar para siempre esa situación vergonzosa y lastimosa en que están tantos sacerdotes, que tienen que subsistir, porque, como ya dijo San Pablo, es natural que viva del altar quien al altar está consagrado.

El señor Arzobispo de Toledo y el de Tarragona, y el señor Obispo de Sión, que forman parte de la Comisión, están en la mejor disposición para llegar a un acuerdo. El señor España, mi compañero también en esa ponencia, no hay que decir que procede con el espíritu de justicia y que tiene que presidir determinaciones de la trascendencia y de la importancia que el asunto encierra.

El Sr. Mirabal termina su crónica sobre este asunto estimando que el espíritu que flota en las declaraciones transcritas podría sintetizarse en esta frase: «Verdaderamente, ha llegado el momento de reparar todas las injusticias que el Estado ha cometido con la Iglesia.»

LA CORRIDA DE AYER

Con una tarde espesada y una buena entrada al sol y regular a la sombra, celebróse ayer en nuestro circo taurino la corrida de toros anunciada.

Preside el funcionario del Gobierno civil D. Manuel Creus y ameniza el espectáculo la banda de música de la Academia de Intendencia.

El ganado resultó flojo y de poco poder, a excepción del lidiado en tercer lugar, que proporcionó sendos tumbos a los de aupa.

Paco Madrid, salió del paso con mucha suerte, despachando a sus tres toros de tres estocadas, descabellando a dos de ellos al primer intento.

Con el capote y muleta intentó lucirse, cosa que solo consiguió en parte por no empapar bien a los cornúpetos.

En quites estuvo bastante oportuno. Cortó una oreja y fué ovacionado.

Angel Castejón, sobresaliente de espada, se lució con el capote dando unos bonitos lances que, a no haberse abarullado, le hubieran resultado más vistosos: fué muy aplaudido.

Con la muleta hizo una preparación breve y alzó una hasta la bola que hizo doblar al bicho.

Ovación, oreja y salida en hombros. Los picadores y banderilleros cumplieron como los buenos.

Caballos arrastrados, ninguno.

Diana.

LIBERTAD DEL SERVICIO DE AFRICA

El Centro general de substituciones, matriculado, de los señores Fernández, Vilar y Compañía, Atocha, 9, Madrid, (Antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castanera) verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo 1919, que deseen libertarse del servicio de Africa.

Los interesados pueden dirigirse a D. Adolfo Sánchez, Fonda Española, Avila.

LA ACADEMIA DE INTENDENCIA

Fiestas en honor de la Patrona del Cuerpo

Hemos recibido el programa de los actos con que la Academia de Intendencia celebra este año la festividad de su invicta Patrona.

Además de la función religiosa de que hacemos mención en otro lugar de este número, se verificarán los siguientes festejos:

Hoy, a las nueve y media de la noche, velada teatral, en la que, por distinguidas señoritas y alumnos de la Academia, se representarán la comedia en dos actos «Jarabe de pie» de los señores Rey y Nougés y el sainete de D. Francisco Muro titulado «La Flor de Castilla». Se bailará también un bonito minué y se presentará un cuadro plástico denominado «La defensa heroica de un convoy».

Mañana, a las siete de la tarde, función cinematográfica y variedades.

El día 18, en el salón del Principal, baile de gala a las diez de la noche.

Y el 19, a las tres de la tarde, en la Plaza de Toros, corrida de cintas a caballo, lidiándose a continuación un becerro de acreditada ganadería por la cuadrilla de Charló's, Llapisera y su Botanes.

Agradecemos la atención que los alumnos de la Academia han tenido con este DIARIO.

Conservas Ulecia
LOGROÑO

NOTICIAS

Según vemos en la prensa de Madrid y provincias llegada a nuestra Redacción, ayer celebró el Cuerpo de Intendencia la festividad de su Patrona la asigne Doctora Santa Teresa de Jesús, con fiestas religiosas y cívicas en los cuarteles de las Comandancias y Parques.

Infinidad de artículos para abrigos de señora desde 6 pesetas metro en adelante. Bartolomé Yañez.

Muchos de nuestros paisanos que tienen su residencia en Madrid y provincias, pasaron en Avila el día de ayer con motivo de la festividad de la Santa.

ULTIMA CREACIÓN, tejidos punto en lana y seda. Jesus Rodriguez.

El martes último tuvo lugar en el Escorial, el entierro del joven abogado don José Miró Barbany.

Sus compañeros del equipo de football, Sportix-club, Avila, señores Tomé (D. J.) Valenciano y García (D. J. y D. D.) llevaron el féretro hasta el cementerio y sostuvieron las cintas del mismo, para ellos colocadas, por expresa voluntad de los atribulados padres del finado.

Dentro de unos días el citado equipo costeará en Avila un acto religioso como recuerdo de cariño al Sr. Miró.

La casa Bartolomé Yañez acaba de recibir un inmenso surtido en peletería.

Para posesionarse de su nuevo destino, ha salido para Ceuta el ilustrado teniente de Intendencia y queridísimo paisano nuestro D. Honorio Laustalet.

SE ADMITEN pupilos. Carretera de Madrid número 5.

Para seguir sus estudios en esta Escuela Normal de maestros, ha llegado de Santander el sobrino de nuestro querido amigo y paisano D. Juan de Maia Blázquez, ilustrado capellán de marina mercante.

¿Cuál es el mejor recuerdo de Santa Teresa?

No se duda un momento, llevar una cosa práctica, y eso se consigue comprando las botas últimas, novedad, importadas directamente de América, en los CALZADOS MELERO.

10, TOMAS PÉREZ 10.—AVILA

A pesar de la gran afluencia de forasteros notada ayer, no se registró incidente alguno, ni en nada tuvo que intervenir la policía.

Habiendo fijado su residencia en esta capital el médico D. José García Gómez, anuncia al público que desde el día 1.º de septiembre queda abierta consulta diaria en su domicilio, calle de Vallespín núm. 9, segundo, de once a una.

En breve abrirá el gabinete de radiografía y radioscopia, lo que anunciará oportunamente.

Ha sido nombrado abogado fiscal de Cuenca, nuestro querido amigo D. Ramon Lafarga.

Dependiente de ultramarinos se necesita. Viuda de Pablo Martín. Zendera 15.

Nuestro estimado colega «El Pueblo Obrero» editó ayer un número extraordinario en honor de Santa Teresa.

Felicitemos a los simpáticos obreros católicos avilenses por esta nueva prueba de su cultura y fervorosos entusiasmos.

Mañana se venden los huevos por cuenta del Ayuntamiento, en el Palacio del Rey Niño, a 2:50 pesetas la docena,

SECCION DE ANUNCIOS

**AGUAS
MINERALES
NATURALES DE**

CARABAÑA

**PURGANTES ::
DEPURATIVAS ::
ANTIBILIOSAS ::
ANTIHERPETICAS**

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

LA SANTA

de los seráficos amores eucarísticos

POR EL

LIC. D. EMILIO SANCHEZ
BENEFICIADO DE LA CATEDRAL DE AVILA

Obra nueva de cerca de 500 páginas, esmeradamente editada y encuadrada y con artísticos y devotos foto grabados intercalados en el texto.

Este libro de gran interés para las almas devotas de la Eucaristía y entusiastas de Santa Teresa, se vende al precio de **CUATRO** pesetas, franco de porte de correo y certificado, en casa del autor: Plaza de Santa Catalina número 7, Avila, y en las librerías de esta Capital.

La Unión y el Párix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, ORTUGA

Y MARRUECOS

65 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio Sanchez

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 4, 3.º derecha

Para los Catarros, Asma y

TOS

LAS PASTILLAS BOLLVAR

ES LO MEJOR

CORREO 20 BILBAO

MARIA A. DE VARGAS

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la CASA DE MATERNIDAD

Plaza de Lavapiés 4, principal.—MADRID

Consulta profesional.—Absoluta reserva.

Hospedaje higiénico para embarazadas.—Precios convencionales.

Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE MEXICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Nueva York, Veracruz, Saltillo de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Cádiz, Cádiz y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5, y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3, y de Montevideo el 11.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 24 de Valencia el 25, de Málaga el 26, y de Cádiz el 27, para Nueva York, Habana y Veracruz; emprendiendo el viaje de regreso desde Nueva York el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Fuerteventura de la Gota occidental de África.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los espaciales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y para el transporte de pasajeros de lujo, como ha sucedido en su viaje a Avila, todas las vapores tienen telegrafía sin hilos, además de admitir carga y se admiten pasajeros para todas las puertos de la línea.

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas.

ARÉVALO

en la Administración de Loterías

Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO

ENCARRIL 13 y 15. (Segunda a la Gran Vía)

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perterguer,

Cardenal González, 4. Sevilla,

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá 83, Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albalá: Don Nicolás Aldereta,

Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajós.

Representante en Avila: D. Pedro Carda. Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919

SOLUCIÓN

BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CON

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en venta en principales farmacias y droguerías.